

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Deseando el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la Partida No. 11730022 -Ramo XI- del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aún mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el Rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato acordará el programa de trabajos de los intelectuales invitados, distribuyendo en la mejor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios, asignando una suma que nunca será menor de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) al año.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 1/o. de julio de 1938.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

L. Cárdenas.- Rúbrica.

Un sello con el Escudo Nacional que dice: "Poder Ejecutivo Federal-Estados Unidos Mexicanos.- México, D.F.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Deseando el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la Partida No. - - - 11730022 -Ramo XI- del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aún mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el Rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato abordará el programa de trabajos de los intelectuales invitados, distribuyendo en la mejor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios, asignando una suma que nunca será menor de \$300,000.00 (TRES-CIENTOS MIL PESOS) al año.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., 1/o. de julio de 1938.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

L. Cárdenas.- Rúbrica.

Es copia fiel de la minuta que obra en el expediente general de La Casa de España en México.

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Esta Presidencia ha tenido a bien designar miembro del Patronato que tendrá a su cuidado las actividades del Centro Español de Estudios, el señor doctor Manuel Martínez Báez, en representación del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 1/o. de julio de 1938.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

L. CARDENAS.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. , J

Esta Presidencia ha tenido a bien designar miembro del Patronato que tendrá a su cuidado las actividades del Centro Español de Estudios, al señor doctor Manuel Martínez Báez, en representación del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 1/o. de julio de 1938.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

L. CARDENAS.